

Aviso nº 16/2019

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®

El Comité Asesor Técnico, reunido con fecha 12 de diciembre de 2019, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX®, las siguientes modificaciones en la composición de los Índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP®:

IBEX MEDIUM CAP®:

▪ **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
EUSKALTEL (EKT)	40%	71.458.144
NEINOR H. (HOME)	80%	63.204.027

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

FCC (FCC)
VIDRALA (VID)

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coefficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ALMIRALL (ALM)	60%	80%	139.643.856
PROSE. CASH (CASH)	20%	40%	600.000.000
LOGISTA (LOG)	80%	60%	79.650.000

IBEX SMALL CAP®:

▪ **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
AZKOYEN (AZK)	40%	9.780.000
BIOSEARCH (BIO)	100%	57.699.522
CORREA (NEA)	100%	12.316.627
REIG JOFRE (RJF)	40%	30.424.983

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

EUSKALTEL (EKT)
NEINOR H. (HOME)
LINGOTES ESP. (LGT)
VOCENTO (VOC)

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Num. de acciones a efectos de cálculo del índice
AEDAS (AEDAS)	60%	80%	38.373.270
RENTA CORP. (REN)	100%	80%	26.310.809
LABORAT. ROVI (ROVI)	20%	40%	22.427.586

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20% en ambos índices.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **23 de diciembre de 2019**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 20 de diciembre.

Asimismo, se comunica que la **próxima reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® tendrá lugar el **13 de marzo de 2020**.

La **reunión** para la revisión anual del Índice IBEX TOP DIVIDENDO® tendrá lugar el próximo **28 de enero de 2020**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 2019

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®